

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**1789** *ORDEN de 1 de enero de 1979 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada, a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1979, quedando escalafonados a continuación de don Luis Moro Francia.

Teniente don Enrique Carabantes Esteban.  
 Teniente don Epifanio Sainz González.  
 Teniente don Felipe López García.  
 Teniente don Juan Cano Lorente.  
 Teniente don José Galán Sánchez.  
 Teniente don Celestino Santos Rodríguez.  
 Teniente don Juan Jiménez Castillo.  
 Teniente don Arturo Francisco Marcos.  
 Teniente don Andrés Gil Bote.  
 Teniente don Benigno Aguado González.  
 Teniente don Antonio Gómez Fernández.  
 Teniente don Aureo Vicente Ibáñez Certero.  
 Teniente don Manuel Lasasa Sanz.  
 Teniente don Felipe Rodríguez Barrueco.  
 Teniente don Eliades Gago Hernández.  
 Teniente don Luis Peñalva Delgado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**1790** *ORDEN de 1 de enero de 1979 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1978 y efectos administrativos de 1 de enero de 1979, quedando escalafonados por el orden que se indica.

Brigada don Bernardino Marcos Enríquez, entre don José Pérez Merino y don José Luis Botana Docampo.  
 Brigada don Francisco Fernández Mogedas.  
 Brigada don Santiago Estaire Puebla, entre don José Luis Botana Docampo y don Benito Serrano Velasco.  
 Brigada don Amador García Rey, entre don Demetrio Mínguez López y don Luis Molina Sánchez.  
 Brigada don Pablo Ucio González, entre don Luis Molina Sánchez y don Isidoro Linares Polo.  
 Brigada don Justo Núñez Corredoira, entre don Isidoro Linares Polo y don Miguel Poyatos Valenzuela.  
 Brigada don Juan Ortuño Riquelme, entre don Miguel Poyatos Valenzuela y don Antonio Martínez Fernández.  
 Brigada don Felipe Garretas Fernández, entre don José Gómez-Limón García-Consuegra y don Juan Fernández Ramos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**1791** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Poza de la Sal (Burgos) a don Amancio Arce Alonso.*

Aprobada por Real Decreto 958/1978, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo siguiente), la incorporación del municipio de Lences al de Poza de la Sal (Burgos), y clasificación de la Secretaría de este municipio en la categoría tercera,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 1, b), del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y por analogía con lo prevenido en su artículo 188, 3, ha acordado nombrar Secretario

en propiedad del Ayuntamiento de Poza de la Sal a don Amancio Arce Alonso, titular de la secretaría del extinguido municipio de Lences, con efectos desde la fecha en que se lleve a cabo la incorporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1792** *REAL DECRETO 67/1979, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Virgilio Rojo Cerezo como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cáceres.*

En virtud de lo establecido en el artículo setenta, apartado uno, del Real Decreto dos mil ciento sesenta y dos/mil novecientos setenta y seis, de treinta de julio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Virgilio Rojo Cerezo como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cáceres.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
 INIGO CAVERO LATAILLADE

**1793** *REAL DECRETO 68/1979, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Julio de la Cueva Pintado como Delegado provincial de Educación y Ciencia en Soria.*

En virtud de lo establecido en el artículo setenta, apartado uno, del Real Decreto dos mil ciento sesenta y dos/mil novecientos setenta y seis, de treinta de julio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Julio de la Cueva Pintado como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Soria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
 INIGO CAVERO LATAILLADE

**1794** *REAL DECRETO 69/1979, de 11 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cáceres a don Antonio Barroso Marcos.*

En virtud de lo establecido en el artículo setenta, apartado uno, del Real Decreto dos mil ciento sesenta y dos/mil novecientos setenta y seis, de treinta de julio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cáceres a don Antonio Barroso Marcos.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
 INIGO CAVERO LATAILLADE

**1795** *REAL DECRETO 70/1979, de 11 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Soria a don Virgilio Rojo Cerezo.*

En virtud de lo establecido en el artículo setenta, apartado uno, del Real Decreto dos mil ciento sesenta y dos/mil novecientos setenta y seis, de treinta de julio, a propuesta del Mi-

nistro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sorta a don Virgilio Rojo Cerezo.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

1796

*ORDEN de 11 de diciembre de 1978 por la que se adjudica destino definitivo a don Francisco Acín García, Profesor adjunto de Universidad, en virtud de recurso de reposición estimado.*

Ilmo. Sr.: Estimado recurso de reposición interpuesto por el Profesor adjunto de Universidad don Francisco Acín García contra la Orden ministerial de 20 de septiembre último, que no le adjudicó destino definitivo en una plaza de su especialidad, por Orden ministerial de 1 de diciembre actual.

Este Ministerio ha resuelto dar cumplimiento a la citada Orden ministerial, en el sentido de adjudicar destino definitivo a don Francisco Acín García, Profesor adjunto de Universidad, en la disciplina de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

El interesado deberá tomar posesión ante el Rectorado de la mencionada Universidad, con efectos de 1 de octubre de 1978, por ser en dicha fecha cuando podía tomar posesión de haber sido incluido en la Orden ministerial impugnada, de 20 de septiembre anterior («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

1797

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de Medicina Nuclear de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Servicio Central de Recursos de la Subsecretaría del Departamento del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en su resolución de fecha 20 de junio de 1978, por esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en resolución de 20 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), se anuló el nombramiento de don Miguel Ramos Márquez para el cargo de Jefe de Servicio de Medicina Nuclear de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), otorgado por esta Delegación General en resolución de 28 de diciembre de 1977 a propuesta del Tribunal Central. Al mismo tiempo se ordenaba al Tribunal Central procediese en los términos expresados por el Servicio Central de Recursos de la Subsecretaría del Departamento del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y que en su momento formulase nueva propuesta de nombramiento.

El Tribunal Central ha establecido los criterios y sistemas de calificación a aplicar para la selección de los participantes en los concursos libres de méritos de conformidad con el contenido de sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Valencia, Sevilla y Burgos y de Resoluciones de la Dirección General de la Seguridad Social y Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, en los fallos dictados a los recursos promovidos ante dichos Organismos.

El Tribunal Central, terminada su actuación en lo referente al nuevo estudio y valoración de los méritos aportados por los concursantes a la plaza de Jefe de Servicio de Medicina Nuclear de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), con sujeción a los criterios establecidos a que se hace referencia en el párrafo anterior, ha elevado propuesta a favor del facultativo a quien ha de adjudicarse la vacante convocada, y esta Delegación General aprueba la citada propuesta y, en consecuencia, nombra a don Miguel Ramos Márquez para el cargo de Jefe de Servicio de

Medicina Nuclear de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

1798

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 18 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre del presente año).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEON

Otorrinolaringología

Don Antonio Alonso Pérez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## MINISTERIO DE CULTURA

1799

*ORDEN de 27 de diciembre de 1978 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, con destino en el Museo Español de Arte Contemporáneo (Sección de Escultura), a don Alvaro Martínez-Novillo González.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición especial para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Español de Arte Contemporáneo (Sección de Escultura), convocada por Orden ministerial de fecha 25 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y terminado el plazo de presentación de documentos del opositor aprobado por el Tribunal calificador, conforme a lo dispuesto en la citada convocatoria,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición especial para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Español de Arte Contemporáneo (Sección Escultura).

Segundo.—Nombrar funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, con destino en el Museo Español de Arte Contemporáneo (Sección Escultura), a don Alvaro Martínez-Novillo González. Fecha de nacimiento: 25 de marzo de 1948. Documento nacional de identidad: 247.222. Número de Registro de Personal: A46EC79. Con las retribuciones que resulten de la aplicación al sueldo base del coeficiente 4,5 asignado a las mismas, más dos mensualidades extraordinarias y el aumento correspondiente cada tres años de servicio efectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Este nombramiento se efectúa de conformidad con la reestructuración de la Administración Central del Estado, contenida en el Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Fernando Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.